SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.SAMC-003-2026

En cumplimiento del Artículo Primero de la Ley 850 de 2003, se permite convocar a la participación ciudadana o Veedurías Ciudadanas, como un derecho - deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social que involucra intereses colectivos en el proceso de Contratación previsto en esta Invitación Pública, desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo objeto es:

"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER".

Esta Convocatoria realizada por el Municipio, se publicará mediante Aviso fijado en el portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

En desarrollo a lo previsto en el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Plataforma SECOP II, estarán a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

ALEXANDER GALVIS RAMIREZ
Alcalde Municipal
Aratoca

Proyectó: Ing. Gerson Caballero Lizarazo - Sec. Planeación e Infraestructura
Reviso Asp jurídicos: Dr. Fredy Hernando Riaño Salinas, Asesor Contractual Sec. Planeación e Infraestructura